



Radicado N° **405718**

/MDN-CGFM-DGSM-SAF-GC-17.2

Bogotá D.C., **30 Dic 2015**

Doctora
MARIA VICTORIA GANTIVAR
Gerente Financiera y Financiera
Americas Bussines Process Services

Asunto: Aceptación Modificación Orden de Compra No. 2256

En atención al asunto en referencia, me permito solicitar, se estudie la viabilidad de aceptar la modificación realizada a la orden de compra No. 2256, para poder apropiar la modificación realizada de acuerdo a la vigencia futura No. 1-2015-053660, con radicado No. 031701 de Fecha 18 de Agosto de 2015 la cual respaldaría la vigencia 2016, de acuerdo a esta información se solicita modificar la columna de información presupuestal, relacionada en el formato de solicitud de modificaciones de órdenes de compra, en el cual aparece relacionado el número del CDP de la vigencia 2015 No. 5515.

Gracias por su atención,

Teniente Coronel **Alejandro Morales del Rio**
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

Elaboró : OPS. SERGIO A. ALZATE





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
GRUPO CONTRATOS



Radicado N° **405718**

/MDN-CGFM-DGSM-SAF-GC-17.2

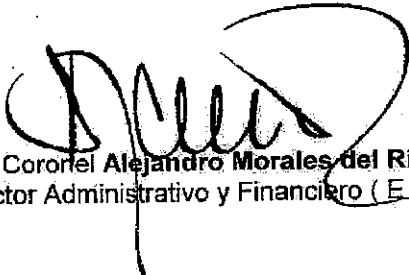
Bogotá D.C., **30 Dic 2015**

Doctora
MARIA VICTORIA GANTIVAR
Gerente Financiera y Financiera
Americas Bussines Process Services

Asunto: Aceptación Modificación Orden de Compra No. 2256

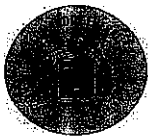
En atención al asunto en referencia, me permito solicitar, se estudie la viabilidad de aceptar la modificación realizada a la orden de compra No. 2256, para poder apropiar la modificación realizada de acuerdo a la vigencia futura No. 1-2015-053660, con radicado No. 031701 de Fecha 18 de Agosto de 2015 la cual respaldaría la vigencia 2016, de acuerdo a esta información se solicita modificar la columna de información presupuestal, relacionada en el formato de solicitud de modificaciones de órdenes de compra, en el cual aparece relacionado el número del CDP de la vigencia 2015 No. 5515.

Gracias por su atención,


Teniente Coronel Alejandro Morales del Rio
Subdirector Administrativo y Financiero (E)


Elaboró : OPS. SERGIO A. ALZATE





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Nº Radicado **128621** / MDN-CGFM-DGSM-GPDI-15.15

Bogotá D.C., **25 AGO 2015**

Señor Teniente Coronel
ALEJANDRO MORALES DEL RIO
Subdirector Administrativo y Financiero DGSM (e)
Bogotá, D.C.

Asunto: Aprobación cupo de Vigencias Futuras 2016 SIIF II

Con toda atención me permito informar al señor Teniente Coronel Subdirector Administrativo y Financiero DGSM (e), que los cupos de vigencias futuras 2016 solicitados para el SSFM fueron aprobados según la distribución requerida por la Dirección General de Sanidad Militar, así:

- Aprobación cupo vigencia futura ordinaria Ref. 1-2015-053660, con radicado No. 2-2015-031701 de fecha 18 de agosto 2015, en Gastos Generales por valor de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.775.000.000,00), distribuidos así:

cta	subcta	obj	ord	sord	rec	RUBRO PRESUPUESTAL	CUPO SOLICITADO
2	0	4	0	0	16	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.775.000.000,00
2	0	4	5	0	16	MANTENIMIENTO	205.000.000,00
2	0	4	5	5	16	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	205.000.000,00
2	0	4	6	0	16	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	370.000.000,00
2	0	4	6	5	16	SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION	370.000.000,00
2	0	4	41	0	16	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	2.200.000.000,00
2	0	4	41	13	16	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	2.200.000.000,00
TOTAL SOLICITUD CUPO DE VIGENCIA FUTURA 2016 SSFM							2.775.000.000,00

Se solicita que a través del personal encargado se realicen los tramites en el aplicativo SIIF Nación para el cargue desagregado de los cupos aprobados; así mismo el personal responsable de los procesos contractuales con cupos de vigencia futura DGSM (Mantenimiento de equipos de comunicación y computo, servicios de internet y canales dedicados y servicios de Call Center), realicen de forma oportuna los trámites para iniciar estos procesos.

Atentamente,

PD. ALEXANDRA MARTINEZ VARGAS
Coordinadora Grupo de Planeación
Y Desarrollo Institucional DGSM

C.C.: Subdirección de Salud – Subdirección Técnica y de Gestión
Anexo: Folios de lo enunciado

Elaboró: PD. Ferdinando A. Leyva Quintana

"Estamos en el corazón de los Colombianos y ahí nos vamos a quedar"
Residencias Tequendama Carrera 10 No. 27-51 Of. 214 PBX. 3238555
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co



Recibido
26/08/15
16:55



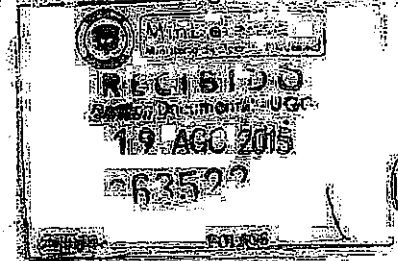
5.3.0.2. Grupo de Defensa y Seguridad

Bogotá,

Radicado: 2-2015-03-1701

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2015 (12:11)

Doctor
LOIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRY
Ministro
Ministerio de Defensa Nacional
Carrera 54 No. 26 - 25 CAN
Código postal 111321
Teléfono 3150111
Bogotá D.C.



Radicado entrada 1-2015-053660

No. Expediente 16559/2015/RGO

Asunto: Aprobación cupo de vigencias futuras ordinarias para
Adquisición de Bienes y Servicios

Apreciado doctor Villegas:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el Decreto 111 de 1996 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional aprueba cupo de vigencias futuras ordinarias para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección: 150100 Ministerio de Defensa Nacional
Unidad: 11 Salud
Cuenta: 2 Gastos Generales
Subcuenta: 0
Objeto del Gasto: 4 Adquisición de Bienes y Servicios

Vigencia fiscal	Recurso	Valor en pesos
2016	Aportes de la Nación - Fondos Especiales	2.775.000.000

La autorización de esta operación presupuestal se realiza para que la unidad ejecutora Ministerio de Defensa Nacional - Salud con el fin de garantizar la continuidad de sus operaciones contrate, hasta la vigencia fiscal de 2016, los siguientes conceptos de gasto, de acuerdo con lo indicado en la justificación económica que soporta la solicitud de cupo de vigencias futuras:

- En adquisición de Bienes y Servicios:

Carrera 8 No. 61C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Commutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Continuación del oficio por medio del cual se autoriza un cupo de vigencias futuras al Ministerio de Defensa - Salud para la adquisición de bienes y servicios en la vigencia fiscal de 2016. Radicado de entrada 1-2015-053660.
Página 2 de 2

- **Mantenimiento**, la suma de \$205.000.000,00 para el mantenimiento de los equipos de comunicación y computación.
- **Comunicaciones y Transportes**, la suma de \$370.000.000,00 para los servicios de internet, canales dedicados y transmisión de información.
- **Otros Gastos por Adquisición de Servicios**, la suma de \$2.200.000.000,00 para el servicio de Call Center.

El cupo autorizado para comprometer vigencias futuras está contemplado en el Marco de Gastos de Mediano Plazo vigente y, de conformidad con lo informado en la justificación económica, no afecta negativamente las políticas y actos institucionales establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional.

El Ministerio de Defensa - Salud debe dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015.

Finalmente, le informo que la ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

Revisor: Omar Montoya.

Elaboró: Harold Murillo.

Firmado digitalmente por: FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

Carrera 8 No. 6 C. 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: 2256

Número de modificación de la Orden de Compra:

Entidad Compradora:

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

NIT:

839.039.879

Nombre del solicitante:

ALEJANDRO MORALES DEL RIO

Teléfono de contacto:

3236555

Proveedor:

AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A

Tipo Modificación de la Orden de Compra

Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

La Dirección General de Sanidad Militar genera la orden de compra No. 2256, antes expedida se suplen por el MSPS de acuerdo con los activamente prestados y en la presente solicitud se hace necesario modificar el respaldo presupuestal con el cual se adicionara la orden de compra para el año 2016. El número de aprobación de las siguientes facturas será 1-2016-05568.

Modificación información general

Nombre del campo	Requiere modificación	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	Ampliar fecha	Fecha vencimiento actual	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono	NO	Dirección / teléfono actual	Nueva dirección / teléfono
Gravámenes adicionales	NO	Gravámenes (es) actual	Nuevos gravámenes (es)

Modificación de artículos y servicios

Número de la línea de artículo o servicio	Nombre del artículo o servicio	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información adicional	Nueva información
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	1.319 Canal dedicado a otro sistema de comando o enrutamiento para el canal 1
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	1.301 IVR Instalación para 90000 minutos
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	1.483 Campo PRI (puerta 30 canales) - pila - 6 und
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	12 Agente con puesto de trabajo agente generador de alta calidad 50 und
TOTAL						\$ 0.00	\$ 276.457.512.00

Firma del proveedor
MARIA VICTORIA GANTIVAR
51918206

Firma del comprador
ALEJANDRO MORALES DEL RIO
7312311

Valor total del IVA en la Orden de Compra: \$ 202.099.174.72
Valor total del AII en la Orden de Compra: \$ 0.00
Valor total gravámenes adicionales en la Orden de Compra: \$ 0.00
Valor total de la Orden de Compra: \$ 1.458.619.016.72

Nombre: ALEJANDRO MORALES DEL RIO
Documento de identidad: 7312311

Fecha Elaboración: 30-12-2015